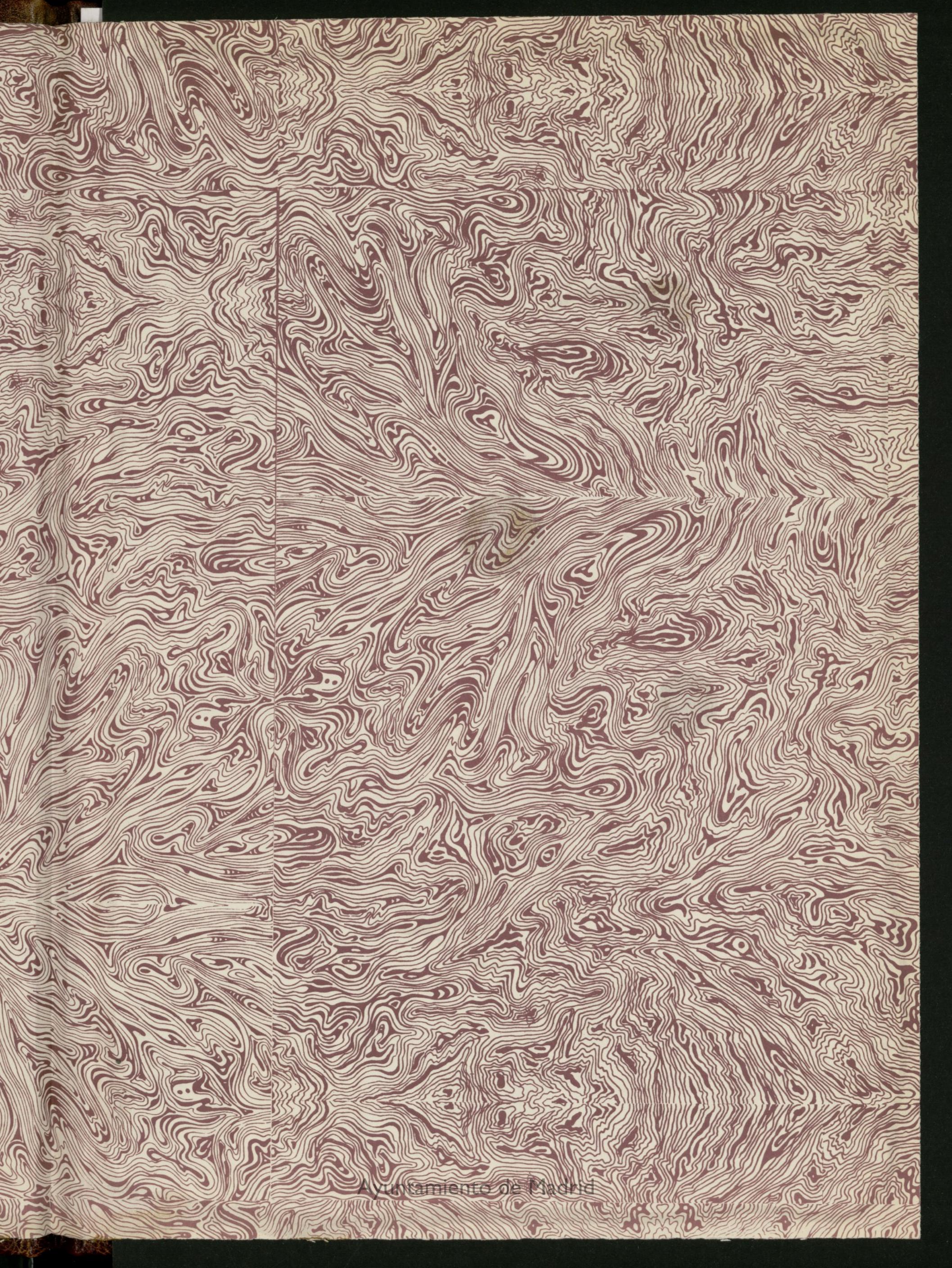


OBRAS  
DE LA  
PUERTA  
DEL SOL

Ayuntamiento de Madrid

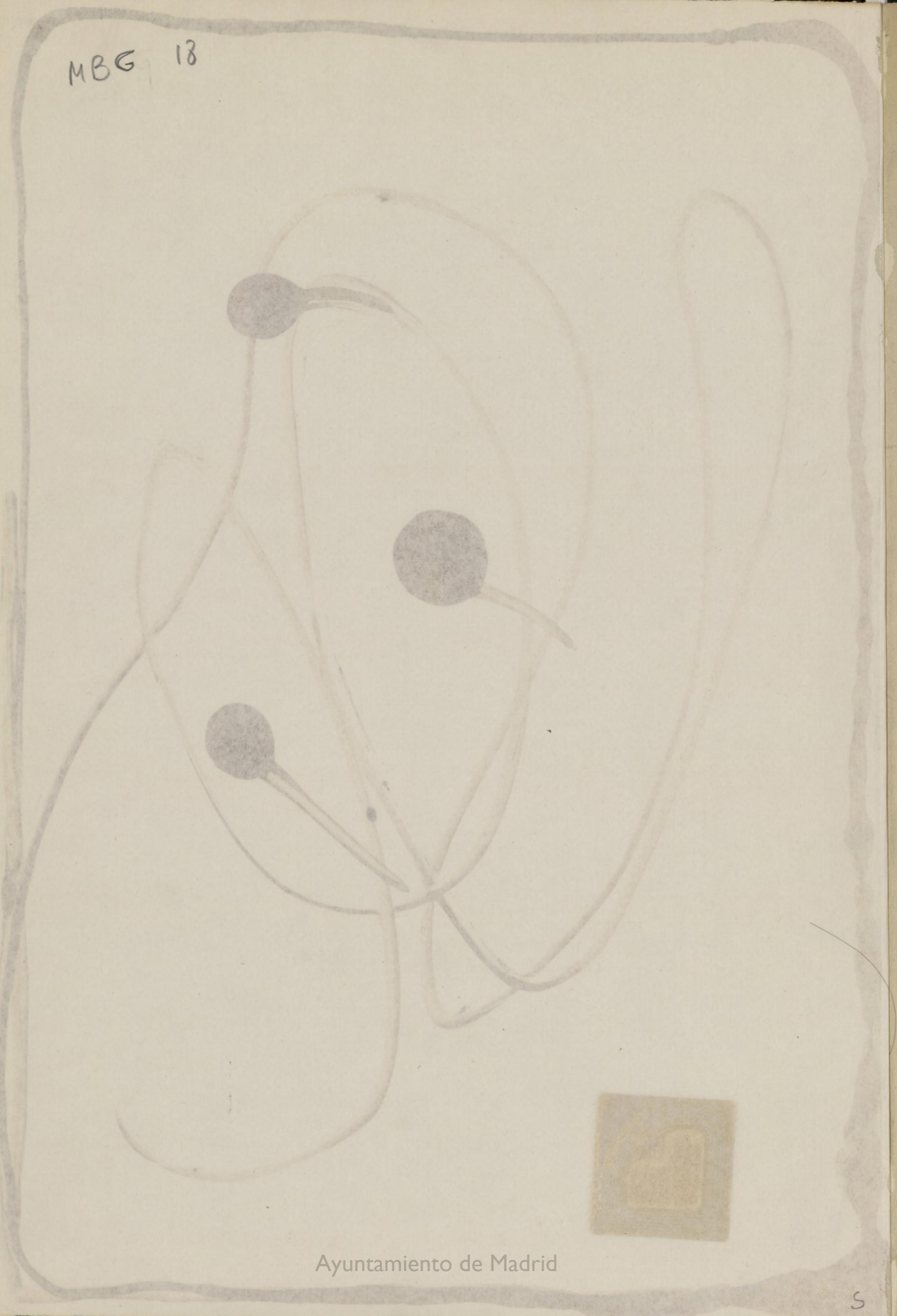
MB dim  
928

Ayuntamiento de Madrid



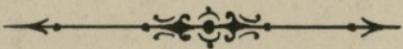
Ayuntamiento de Madrid

MBG 18



Ayuntamiento de Madrid

# MEMORIA



## Sobre las OBRAS

de la

## PUERTA DEL SOL.

49592



Establecimiento litográfico de J. J. Martínez Desengaño 10. Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

MB  
928

Olive

MBG 18

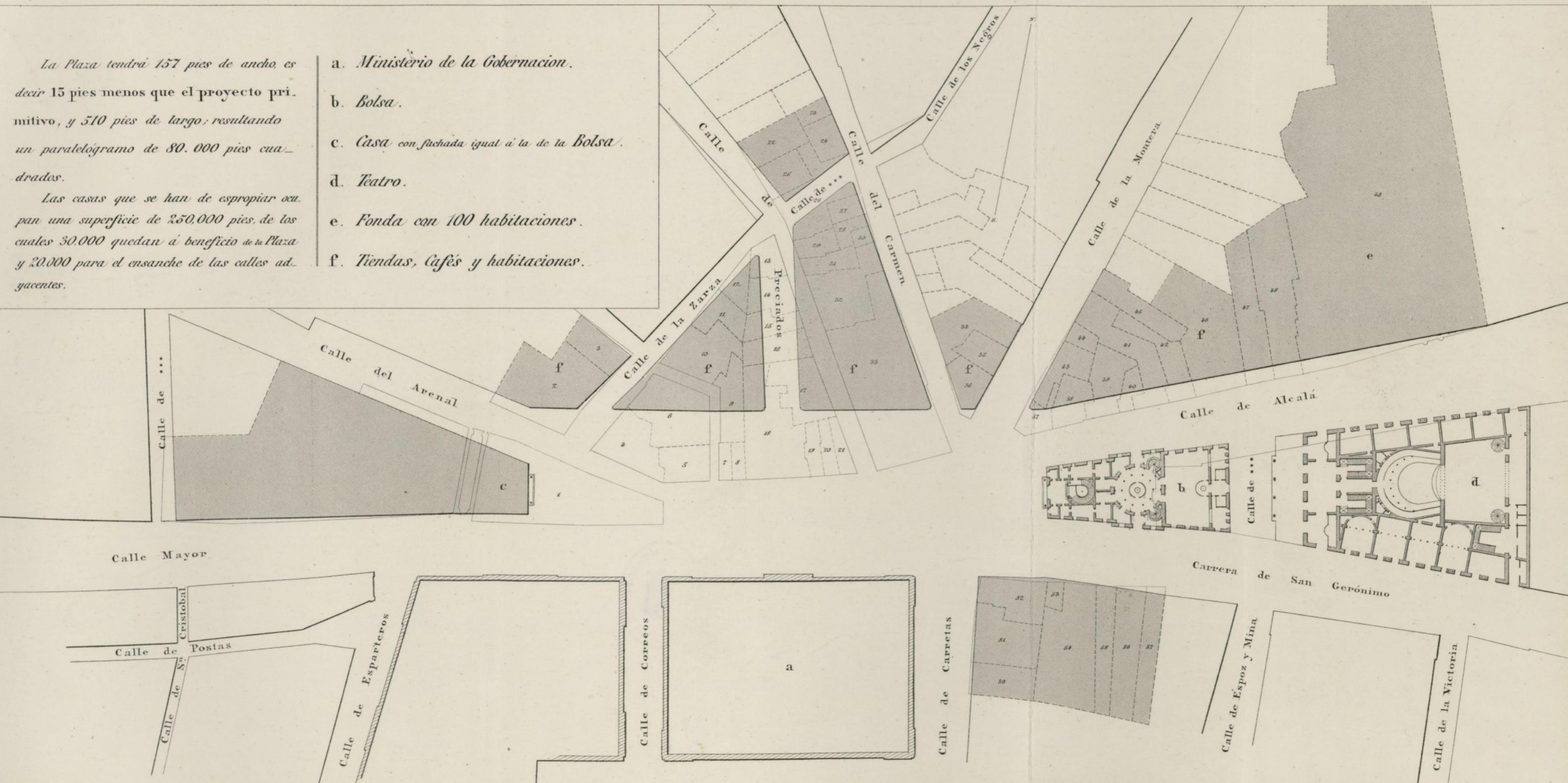
Ayuntamiento de Madrid

# PLANO DE LAS OBRAS DE LA PUERTA DEL SOL

DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

por

*la Asamblea Nacional, Ley del 21 de Julio de 1855.*



Escala de 1000.

grabado por G. H. Fischer. Jacometraje 335 pfs.

Barbagau 928

La Puerta del Sol, á la que las costumbres populares y los versos de los poetas han dado una inmensa celebridad en Europa, produce en el ánimo de quien la vé por vez primera una impresión tanto mas dolorosa, cuanto que redundá en perjuicio y descredito del resto de la ciudad. Fuerza es recorrer durante muchos días las hermosas calles de Alcalá y Mayor; fuerza es contemplar la situación pintoresca de la plaza de Oriente y abismarse en los recuerdos que en la imaginación despiertan el prado de S<sup>r</sup>. Gerónimo y el altillo de S<sup>r</sup>. Blas, para convencérse de que Madrid es Corte y sacudir aquella primera y penosísima impresión; y aun así, la anomalía que presenta la Puerta del Sol, tal como se encuentra en el dia, perjudica notablemente al conjunto de una ciudad que es de las buenas y puede y debe llegar á ser de las mas hermosas de Europa.

La importancia, como plaza, de la Puerta del Sol, prescinriendo aquí de consideraciones muy atendibles de otro género, arranca, no de lo que es, sino de lo que debiera ser por su situación topográfica. Verdadero centro de Madrid, la Puerta del Sol conserva sin embargo todas las apariencias de un barrio estrecho que la desfigura y la empequeñece; nueve calles, las mas populosas acaso, desembocan en ella sobre un nivel desigual y la irregularidad de su forma es de tal especie, que no es posible reconocer á primera vista lo que es plaza, ni lo que es boca de calle. Las casas que la constituyen son merquinas y el comercio que por todas partes la rodea, no en-

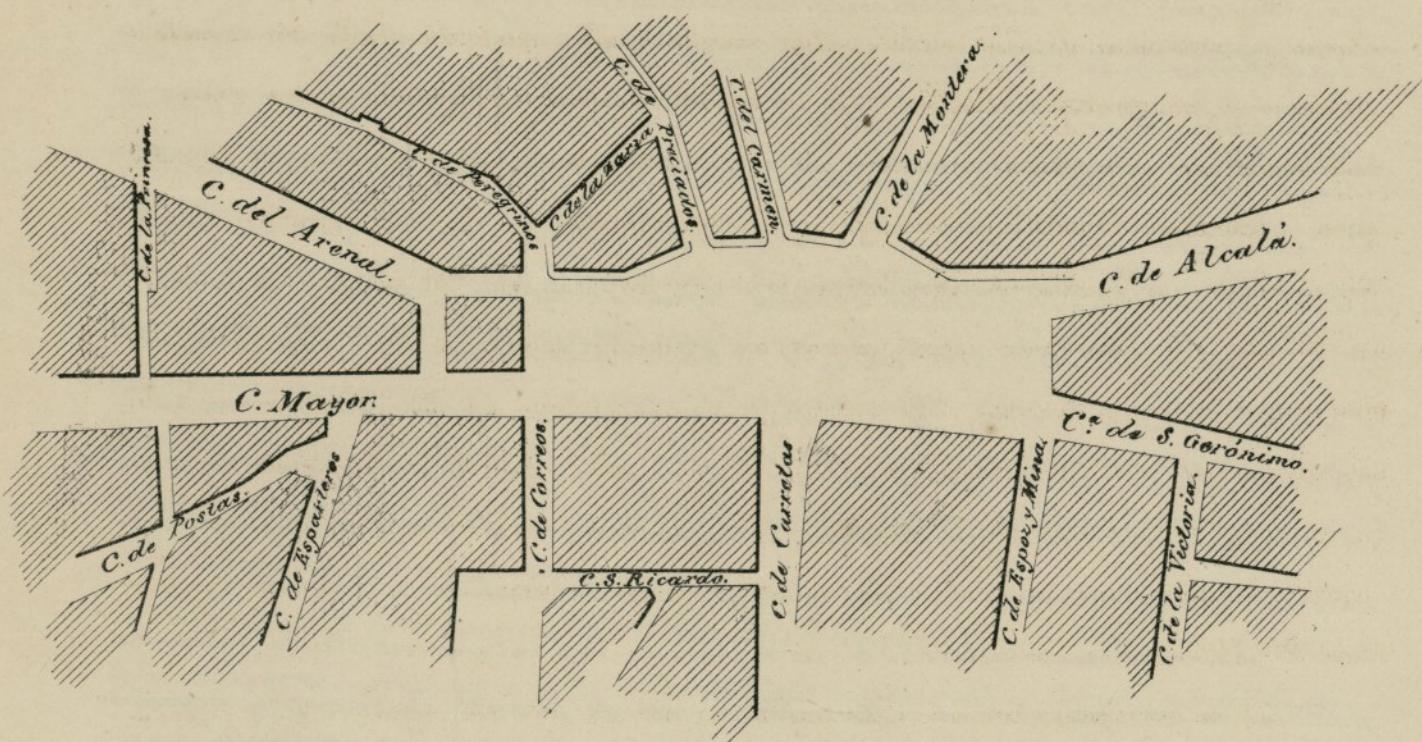


cuentra en ella tiendas espaciosas en que colocar sus mercancías. La Puerta del Sol en fin es hoy, lo que era hace algunos siglos, al mismo tiempo que las calles adyacentes en su alineacion y en la mayor parte de sus edificios han sentido la influencia bienéfica y precisa de los adelantos materiales en este siglo de civilización y progreso. La Puerta del Sol hubiera llegado á ser mas adelante un confuso monton de casucas medio derruidas, si la Nación española legitimamente representada en la Asamblea Constituyente, no hubiera declarado su reforma de Urgente utilidad pública. De qué proviene, pues, semejante anomalia? Fácilmente daremos con la causa; la razon se encuentra en la excesiva subdivision de sus terrenos; en la fachada del Norte sobre todo los solares son excesivamente mezquinos, y de aqui la imposibilidad, á medida que van cayendo los antiguos, de levantar edificios importantes de nueva planta.

Ya á principios de este siglo se pensó en la reforma, ornato y ensanche de la Puerta del Sol y hasta se levantaron planos ó concibieron proyectos, que no pudieron realizarse por la guerra de la independencia tan gloriosa para este país. Posteriormente otros gobiernos volvieron á acariciar esta idea, pero se vieron sin duda precisados á abandonarla, ya por falta de recursos, ó por otras atenciones del servicio público mas apremiantes, ya porque el poder ejecutivo careciese del derecho necesario para llevarla á cabo. De la reunion de estas circunstancias y de estos y otros antecedentes brotó sin duda la popularidad de su reforma. el Ministerio Sartorius intentó ejecutar este proyecto y su Presidente se estrelló ante la legalidad que atropellaba y ante el descontento público que recibía con prevención todas sus medidas.

Este recuerdo nos trae naturalmente al examen del plano adoptado por el Sr. Conde de S.<sup>r</sup>. Luis, planc, que segun se nos ha dicho, no mereció entonces la aprobacion del ayuntamiento, ni la de la academia de San Fernando. Con efecto, este plano, cuya forma es la

siguiente, no daba á la Puerta del Sol mucha mas regularidad.



Como se vé, el Ministerio de la Gobernación se encuentra en un ángulo de la plaza; la manzana 207. que lo separa de la Carrera de San Gerónimo no está alineada con el Ministerio; el Buen Suceso lo está menos aun con la calle de Espoz y Mina; se han cortado las manzanas 290, 341, 379, y 380. en sus diversos ángulos, y todo esto para dar á la plaza una forma que no tiene nombre alguno en la ciencia matemática. Y no es esto solo: se interrumpe ademas la alineacion y casi se tapa la entrada de la calle del Arenal, destinada á ser una de las mas hermosas calles de Madrid. Basta en fin escaminar el plano adjunto, para convencerse de que no ha presidido un grande acierto en la concepcion de su conjunto.

Tuvo este proyecto, á pesar de tan graves inconvenientes un prin-

cipio de ejecucion. El Gobierno se apoderó de las casas de beneficencia y las redujo á escombros y por su parte S. M. siempre generosa cuando se trata del bien público, dió su consentimiento para el derribo del Buen Suceso. Estas demoliciones aumentaron la fealdad de la plaza y han hecho mas necesaria su reconstrucción.

Segun el preámbulo del decreto del Conde de San Luis las demoliciones abrazaban una superficie de 81.388. pies, pero calculando detinidamente sobre el plano, no es aventurado asegurar, que en la ejecucion se hubiera triplicado aquella cifra. Tambien fijaba el decreto el valor de los 81.388. pies en 10.512.489. reales ó sea 129. reales el pie y nosotros creímos entonces y seguimos creyendo ahora, que no era suficiente dicha suma para atender al pago de las expropiaciones, y que la ejecucion del plan proyectado, hubiera tenido de costo al Ayuntamiento, ó al Gobierno la cantidad de veinte millones de reales.

La revolucion de 1854. cambiando repentinamente la situación política de este país, vino á paralizar por de pronto la marcha regular de los negocios; y convencidos nosotros de que, á no luchar con obstáculos invencibles, el Gobierno de S. M. hubiera emprendido la continuación de estos trabajos, concebimos la idea de llevarlos á cabo, sin gravar las arcas del Tesoro ni los fondos municipales. La población de Madrid, en cuya conciencia estaba escrita la necesidad de esta reforma, conoce nuestro pensamiento; la prensa lo ha publicado; no hemos hecho un misterio de lo que es nuestra propiedad. Por esta razon no queremos abusar de la paciencia de quien nos lea con reflexiones que fatigan, ni cálculos que embrollan y confunden. Baste solo decir, que en la actividad del Exmo ayuntamiento, en el celo del Sr. Ministro de la Gobernacion y en la benevolencia de la Asamblea Nacional se encuentra el testimonio mas solemne y público de que acertamos á poner el dedo en la llaga y dimos con el oportuno remedio.

La solidez de las bases en que descansa nuestro proyecto, desafia la inconstancia de la suerte y no teme la mudanza de los tiempos: numerosos capitales nos dan la seguridad de que la empresa por nosotros acometida no defraudará, en sus esperanzas, al generoso pueblo

madrileño. Acostumbrados al trabajo toda nuestra vida, nos hemos consagrado dia y noche á perfeccionar nuestro pensamiento, y sin tomar en cuenta la posibilidad de que algun otro pudiera adelantarse á nuestro propósito, hemos invertido en los estudios preparatorios gruesas cantidades. El ayuntamiento por los planos y dibujos que acompañamos, juzgará de la verdad de lo que decimos. No pretendemos un privilegio que irrite; aspiramos á una situación legal bajo todos aspectos y nos tiene tranquilos el resultado de esa licitacion, que en cumplimiento de las leyes y como holocausto á la moralidad olvidada, ha abierto la corporacion municipal. Artistas españoles nos han ayudado con sus advertencias y consejos; eminentes personas politicas y literarias de todos los partidos nos han sostenido en nuestro empeño y la prensa con su ferviente, espontánea y generosa protección nos ha alentado.

Gracias á la reunion de todos estos elementos, podemos considerar nuestros planos, como el producto natural y legitimo de la opinion pública.

El principio sobre que está basada la operacion permite dar á nuestro proyecto todas las formas posibles; pero si se diera á la plaza y á las calles adyacentes dimensiones exageradas, sería preciso entrar en una operacion demasiado lenta y cuya completa realizacion exigiría mucho tiempo. Una observacion sola sobre este particular probará que no es posible adoptar un proyecto de proporciones colosales; esta observacion es la siguiente:

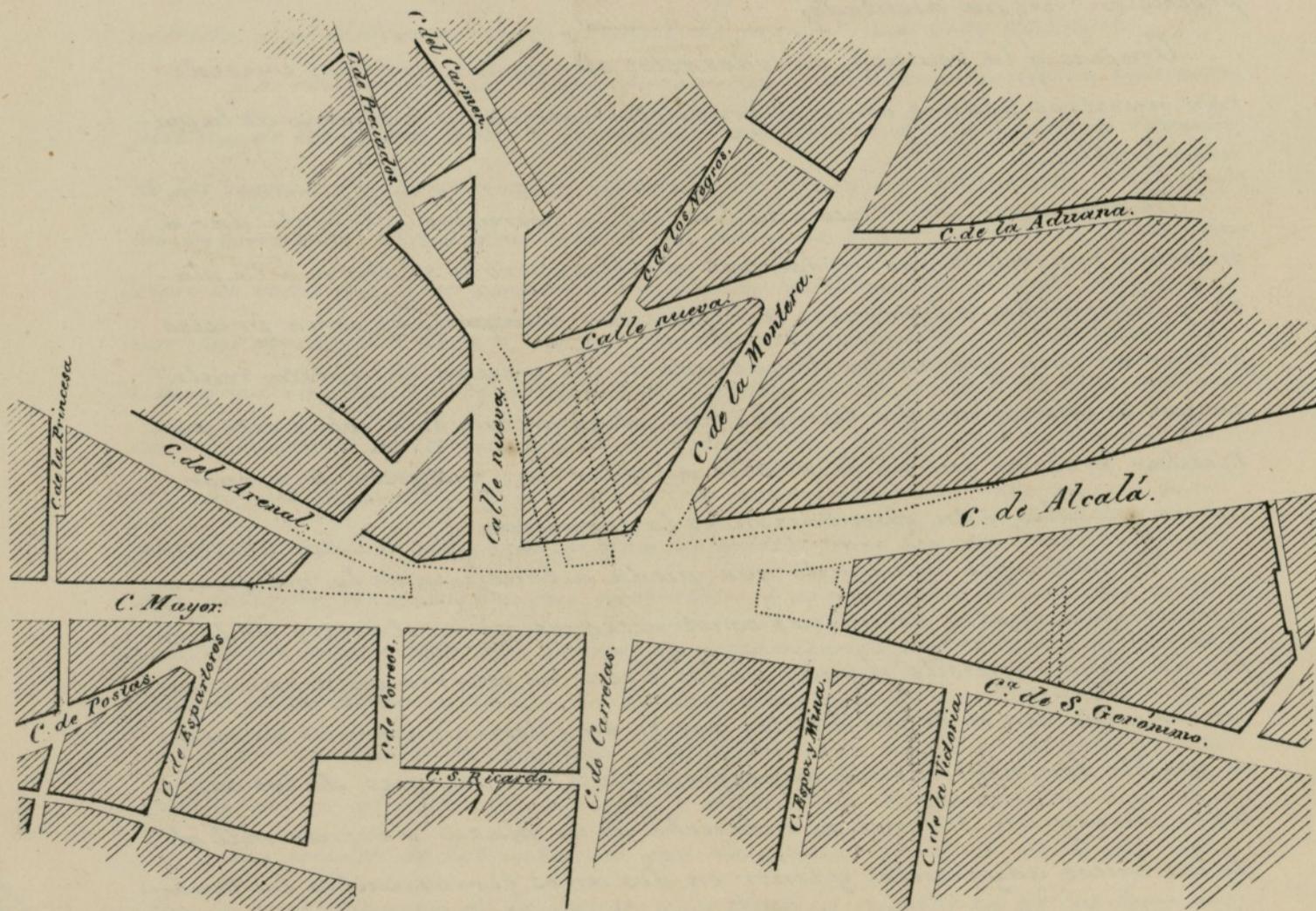
Por cada pie cuadrado que queda á beneficio de la poblacion se necesitan cuatro de nuevas construcciones para el sorteo de la rifa, sin cuyo requisito el valor de los lotes no estaría en proporcion conveniente con el de los billetes que se emitieran: ademas de que es posible demoler en una superficie de 250.000 pies, de los cuales se consagran 30 mil al ensanche de la plaza y veinte mil al de las calles adyacentes y tener en dos años terminados los trabajos; no es tan facil, dentro de las mismas condiciones de tiempo y de recursos, desenvolver este pensamiento en mayor escala.



En los límites naturales y proporcionados puede darse á la plaza diversas formas; pero hemos estudiado y rechazado tambien las siguientes, por que nos han parecido mejores nuestros planos definitivos

### Proyecto n.º 5º

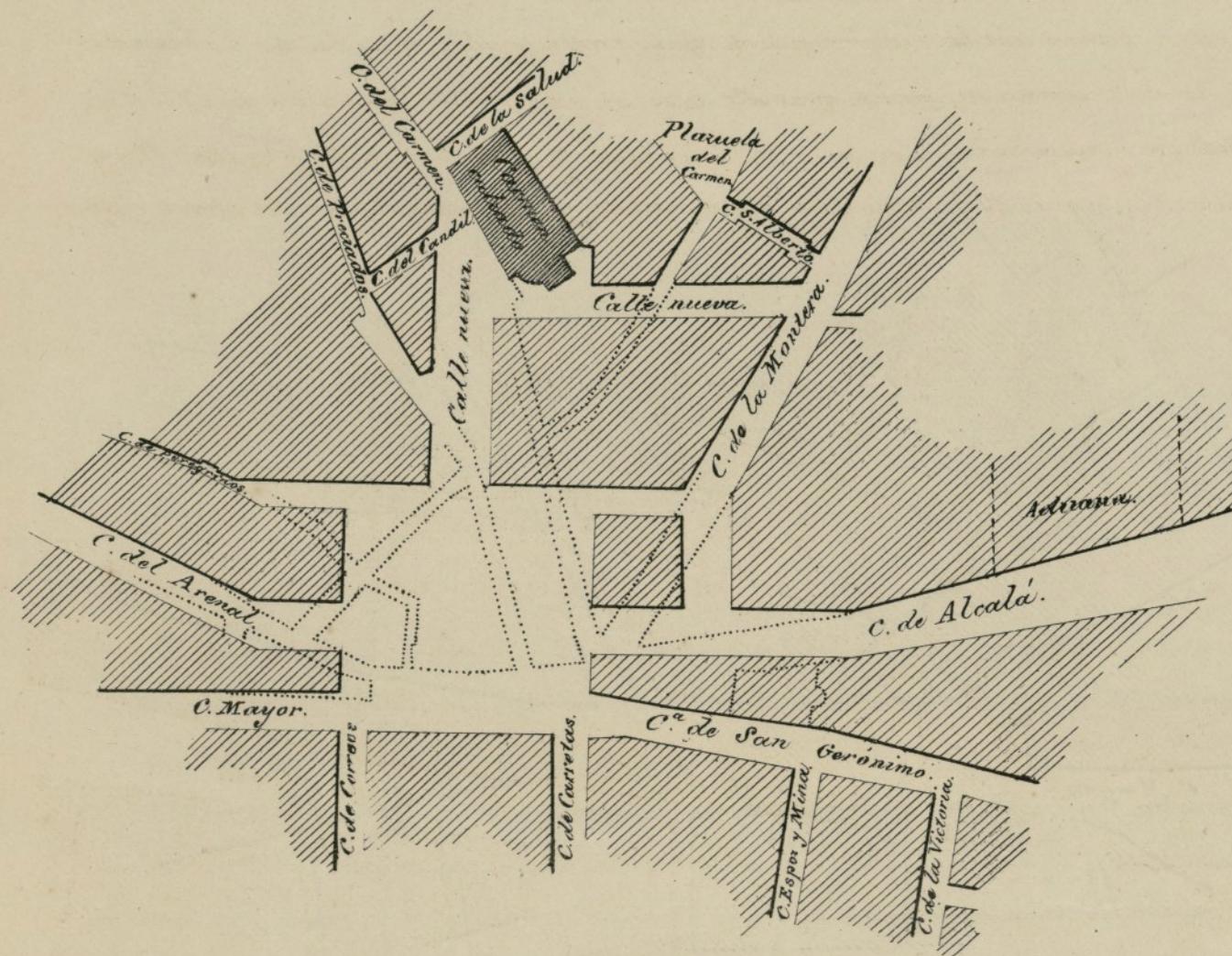
Consiste en recular las fachadas del Norte de la Puerta del Sol, como unos 30. pies, hasta colocarlas en linea recta con la Aduana y la esquina del Palacio de Oriente. Abrir una calle enfrente del Ministerio de la Gobernacion que corte y absorva la de Preciados y la del Carmen, para que de este modo brille mas la fachada del Carmen calzado, que se restauraria con este objeto. Hay tambien en este proyecto ensanches y alineaciones de otras calles.



## Proyecto n.º 2.

7<sup>a</sup>

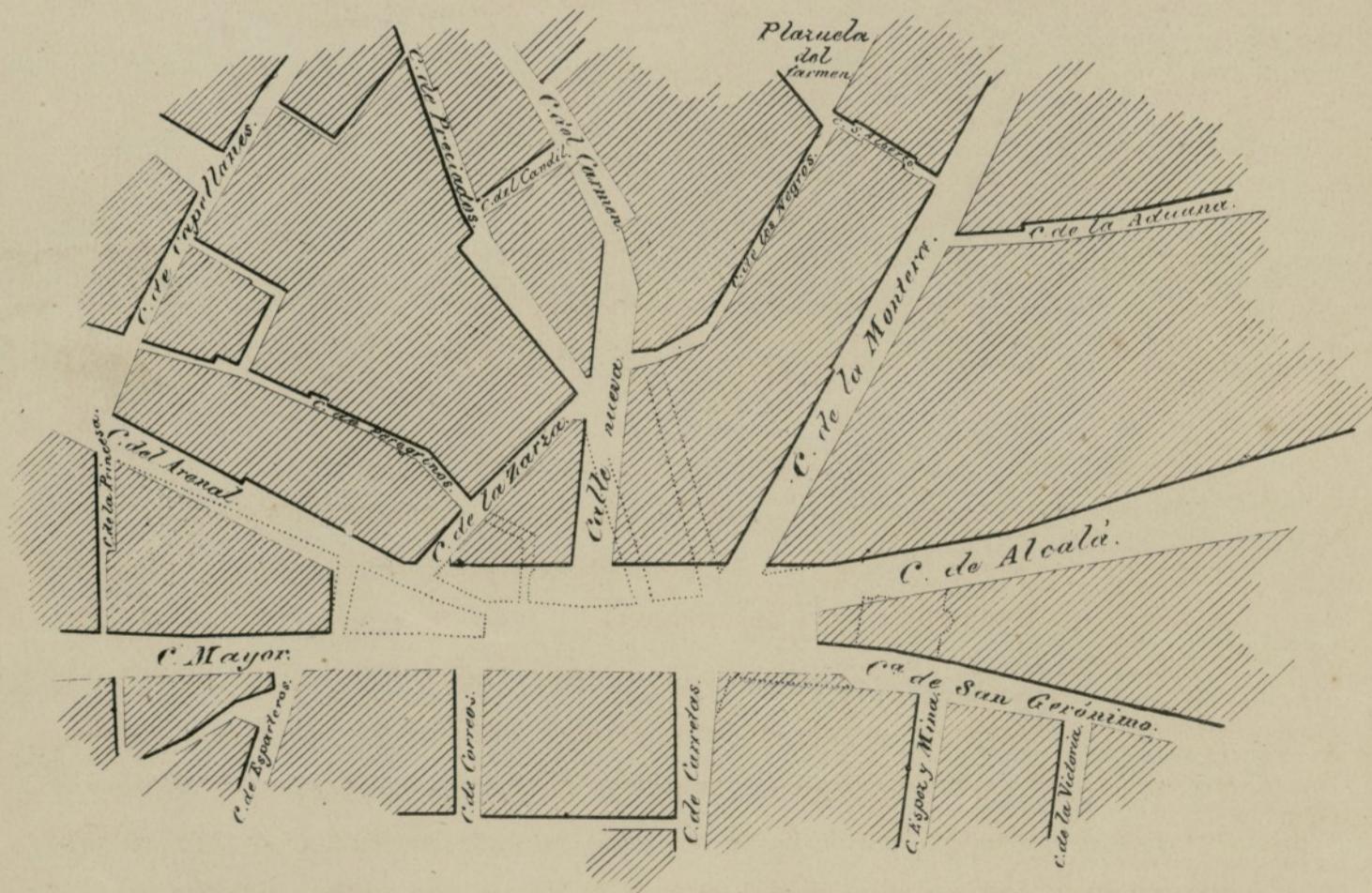
Este proyecto consiste en una plaza enfrente del Ministerio de la Gobernación de 340. pies en todas direcciones. Se abre una calle en frente del Ministerio. La iglesia del Carmen quedaría aislada completamente, y se reedificaría su fachada. Desde la iglesia una nueva calle desembocaría en la de la Montera.



## Proyecto n.º 3.

8<sup>a</sup>

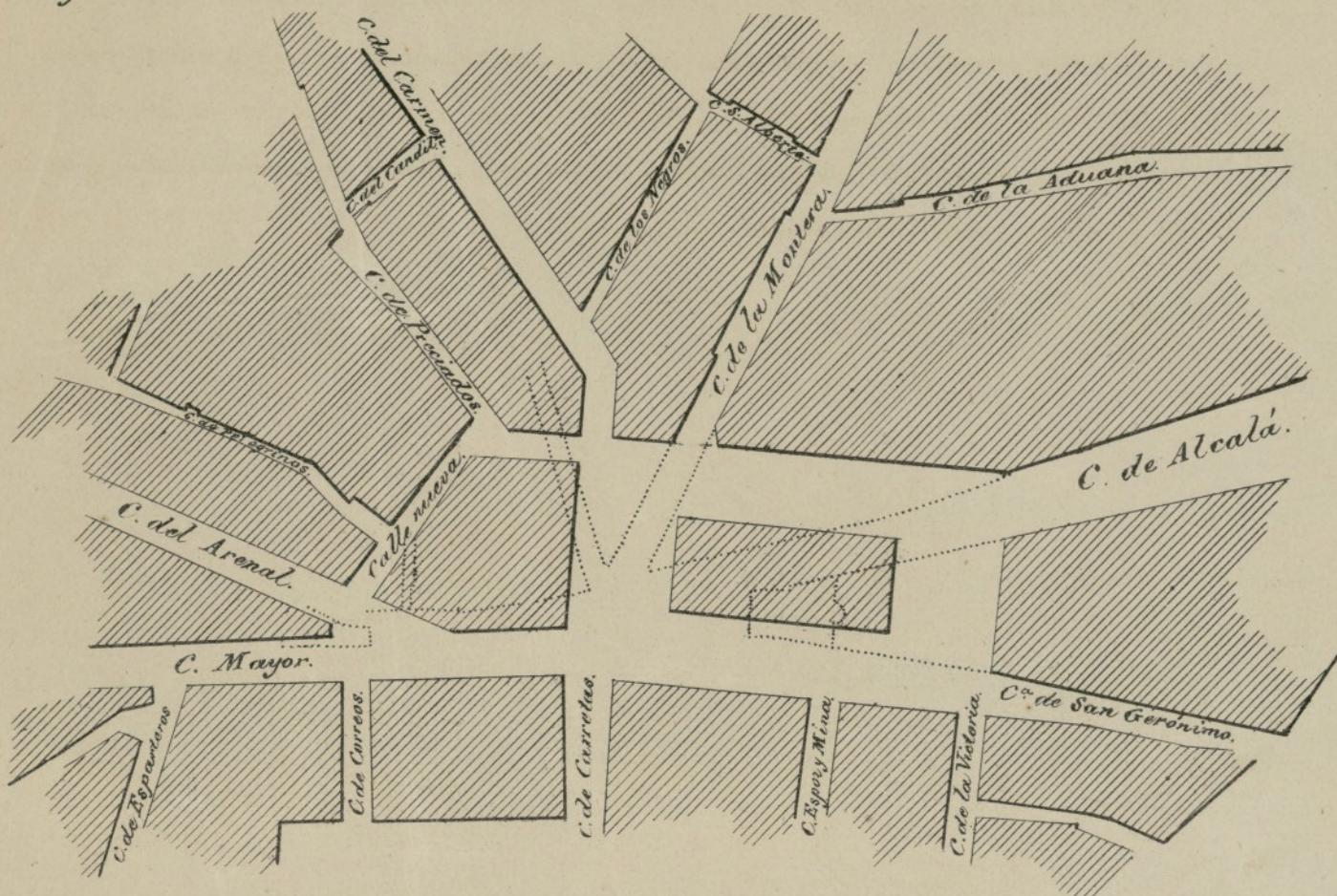
Este proyecto proporcionaría una plaza de 640. pies de largo. La calle que está en frente del Ministerio de la Gobernación no se encuentra en linea recta con el ángulo derecho de aquel edificio, ni la entrada de la calle del Arenal sería regular. Como la ejecución de esta plaza arrastraría, sin compensación ninguna, el sacrificio de toda la manzana n.º 386., sería preciso conceder á la empresa un derecho de medio real, ó cosa equivalente, sobre cada uno de los coches que en ella se estacionaran.



## Proyecto nº 4.

9<sup>a</sup>

Este plano que daria una plaza de 840. pies de largo por 300 de ancho con un edificio monumental en el centro, necesitaría gran movimiento de terreno para corregir el desnivel.



El arquitecto D. Pedro Tomé acompañará á sus trabajos una nota espldicativa, y el S<sup>r</sup> D. Juan de Madrazo una descripción detallada de las fachadas de los nuevos edificios.

De la actividad del Ayuntamiento en resolver este asunto, dependerá la pronta organización de los trabajos de la empresa y que innumerables jornaleros tengan, merced á su trabajo, un pedazo de pan con que alimentar á sus hijos. La estación de las aguas se aproxima conveniente seria para todos el que se diera principio á esta obra de inmensa utilidad pública á la posible brevedad. Encuanto á nosotros, dispuestos nos encontrarán siempre el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno de la Reina á dar todas las esplicaciones que se nos pidan.

Madrid 2<sup>o</sup> de Agosto de 1855.



Ayuntamiento de Madrid

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



Ayuntamiento 1200014877 Madrid

Ayuntamiento de Madrid